

Sancionan a 128 distribuidoras de gas LP (Reforma 07/03/17)

Sancionan a 128 distribuidoras de gas LP (Reforma 07/03/17) Por Notimex Cd. de México México (07 marzo 2017).- En el primer bimestre del año, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sancionó a 128 empresas distribuidoras de gas LP, principalmente por no despachar litros y kilos completos, no exhibir precios, no respetar el precio exhibido y vender cilindros que no cumplen con las medidas mínimas de seguridad. La dependencia informó que por instrucción del Procurador Ernesto Nemer Álvarez, en este lapso se intensificó el monitoreo en empresas y plantas distribuidoras de gas LP en todo el País para sancionar abusos. El despliegue del personal de campo ha permitido la verificación de 521 camiones repartidores de cilindros, 185 pipas para la venta de gas en tanques estacionarios y 216 plantas distribuidoras de gas LP. En el caso de los camiones repartidores de cilindros, se sancionó a 97 empresas y se colocaron 583 sellos de inmovilización; se detectó además que en algunos casos no se entregaban comprobantes o notas de compra y se ofrecían cilindros en malas condiciones. También se verificaron 185 pipas para la venta de gas doméstico en tanques estacionarios, de las cuales 4 fueron inmovilizadas por irregularidades en sus mecanismos de despacho y no exhibir el precio de venta reportado por los distribuidores ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Entre enero y febrero de este año se verificaron 216 plantas distribuidoras de gas LP, de las cuales 31 fueron sancionadas con la imposición de sellos de inmovilización a cilindros y pipas, principalmente por incumplir con el peso ofrecido y no contar con instrumentos de despacho bien calibrados. En dichas instalaciones se verificaron 2 mil 577 básculas para el pesaje de cilindros y se inmovilizaron 35 de estos instrumentos de medición por despachar kilos incompletos. En un comunicado, la Profeco informó que las entidades en las que se han reportado el mayor número de irregularidades en la distribución de gas LP son Jalisco, Tlaxcala, Guanajuato, Morelos y Yucatán. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo